



STRH

20235161082101

Información Pública Clasificada

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 16 de 2023

Señor(a)

MARIA ISABEL HURTADO SAAVEDRA

Colpensiones

No Reporta

Bogotá - D.C.

**REF: RECURSO DE REPOSICIÓN PROCESO DE COBRO 2022-1420351
NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LIQUIDACIÓN CERTIFICADA DEUDA N° AP-00542896**

En atención a su comunicación radicada en el IDU bajo el No. 20235260906732 del 06 de junio de 2023, por el cual la Administradora de Pensiones – COLPENSIONES notifica por aviso la liquidación certificada de deuda AP 00542896 del 7 de abril del año 2022, por conceptos de aportes pensionales, dentro del proceso de cobro No. 2022 1420351, la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, procede a reponer la citada liquidación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, así:

En primer lugar, analizada la liquidación remitida por su despacho, se evidencia que, en el detalle de la obligación, se encuentran relacionadas unas deudas presuntas por diferencia de pago por un valor de \$190.137.399,00, valor liquidado con corte al 7 de abril del año 2022.

Al respecto, es importante señalar que de acuerdo con lo normado en el artículo 39 del Decreto No. 1406 de 1999, el Instituto de Desarrollo Urbano en reiteradas ocasiones, ha suministrado la información de las planillas de autoliquidación y comprobantes de pago de aportes pensionales a la Administradora de Pensiones – Colpensiones para la revisión y trámite correspondiente.

Ahora bien, teniendo en cuenta las diferentes capacitaciones brindadas al IDU por su entidad, el trámite de depuración de deudas se realiza por medio del **PORTAL DEL APORTANTE** de Colpensiones y una vez consultado el sistema, se vislumbra que para el 2 de mayo de 2023, se registra en el portal una deuda por el valor de \$130.806,824,00, tal y como se puede verificar en la siguiente imagen:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

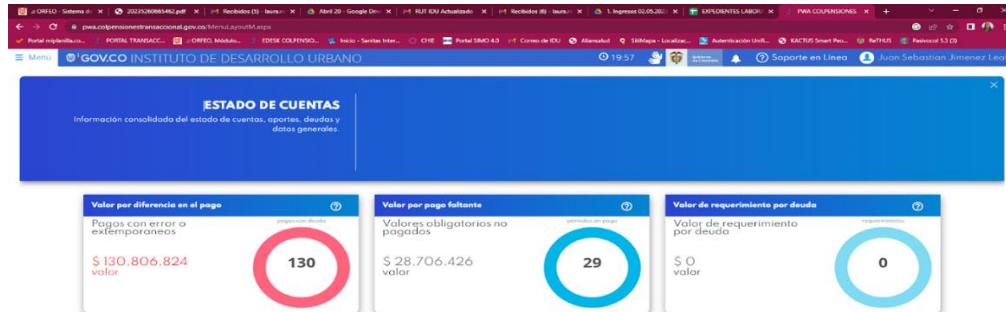


STRH

20235161082101

Información Pública Clasificada

Al responder cite este número



Nota: Captura de pantalla tomada el 2 de mayo de 2023. Mes depurado: abril de 2023.

En este punto, es necesario resaltar que el Instituto de Desarrollo Urbano ha realizado el seguimiento de forma minuciosa de cada uno de los servidores públicos que registran alguna deuda en el portal, contra las planillas de pagos descargadas del operador, para el proceso de depuración de deudas presuntas. A continuación, se relacionan las imágenes que este despacho guardó en el trámite de las vigencias del 2022 y 2023.



Nota: Captura de pantalla tomada el 16 de junio de 2021. Mes depurado: mayo de 2021.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



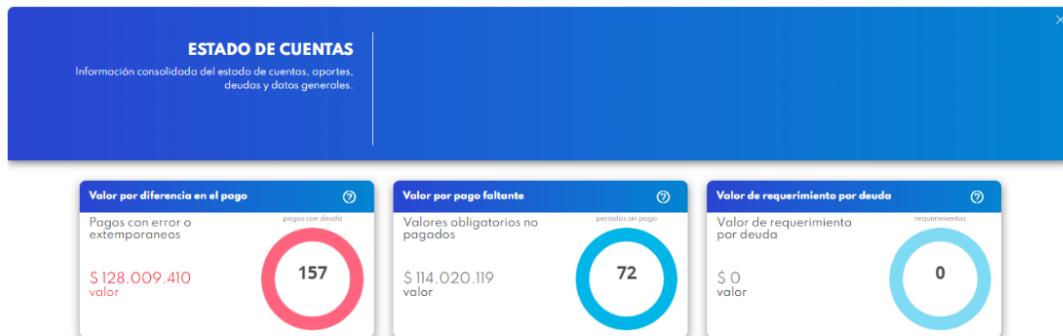
STRH

20235161082101

Información Pública Clasificada

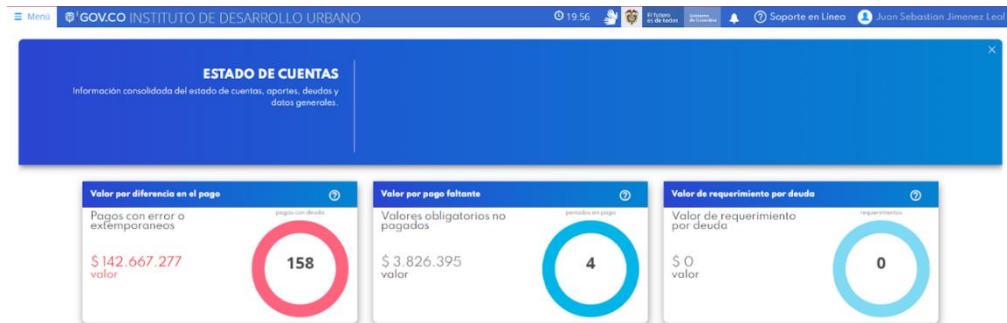
Al responder cite este número

≡ Menú  El futuro de Bogotá Sistema de Gestión Soporte en Línea Juan Sebastián Jiménez Leal



Windows Escribe aquí para buscar 16°C Soleado 9:29 a.m. 20/12/2021

Nota: Captura de pantalla tomada el 20 de diciembre de 2021. Mes depurado: noviembre de 2021



Windows Escribe aquí para buscar 17°C Lluvia suave 9:29 p.m. 21/07/2022

Nota: Captura de pantalla tomada el 21 de julio de 2022. Mes depurado: junio de 2022

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



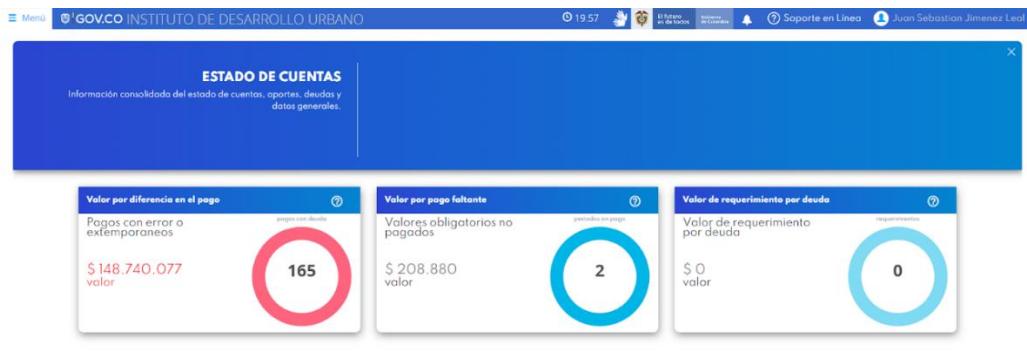


STRH

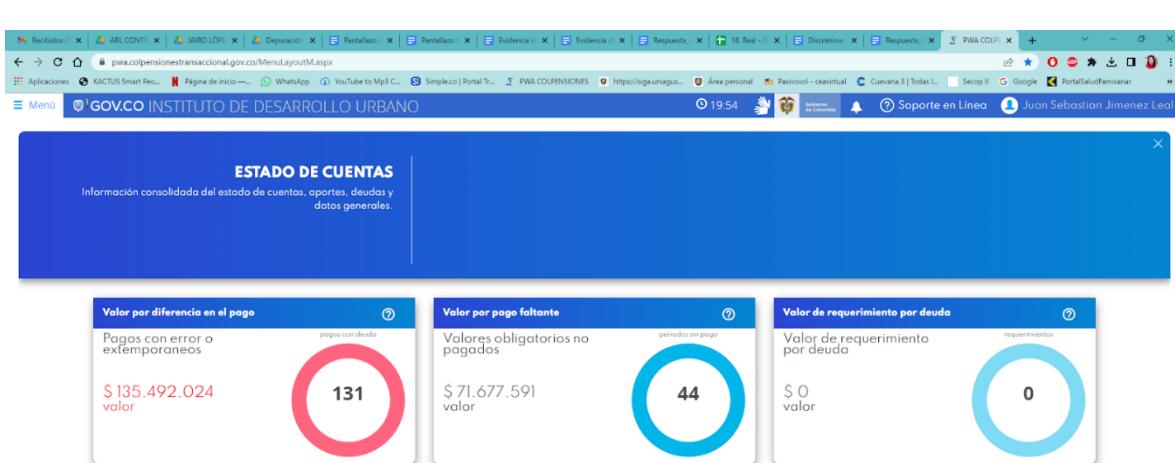
20235161082101

Información Pública Clasificada

Al responder cite este número



Nota: Captura de pantalla tomada el 21 de noviembre de 2022. Mes depurado: octubre de 2022



Nota: Captura de pantalla tomada el 2 de marzo de 2023. Mes depurado: octubre de 2022

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11





STRH
20235161082101
 Información Pública Clasificada
 Al responder cite este número

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar el cambio en los valores registrados en el portal de Colpensiones mes a mes posterior a las fechas en las cuales se han adelantado actividades de depuración.

No obstante, lo anterior, para las novedades que no se pueden corregir por medio del portal PWA de Colpensiones, se han enviado diferentes comunicaciones a la Administradora de Pensiones, solicitando la corrección de las mismas, y en virtud de ello, se envió la solicitud de reimputación de Sticker para que se actualicen los valores a depurar, el cual se radico ante un PAC de Colpensiones el 19 de octubre de 2022 con el radicado N° 2022_15286334 a la Dirección de Historias Laborales Grupo de Correcciones Empresariales GCA.

Posteriormente el 08 de noviembre de 2022 se radico con el N° 2022_16748771 la solicitud de aclaración de deuda por ajuste de valores pagados posterior al cruce de información con el operador de pagos de seguridad social.

Con relación al cuadro de liquidación que se adjunta, para el periodo de enero de 2006 se reporta una deuda por \$16.400, pero al consultar el portal PWA de Colpensiones, no se registra deuda para este ciclo, inclusive no se reportan valores adeudados en todo el año 2006.

Se relaciona entonces, captura de pantalla del 14 de junio de 2023 en la cual se evidencia lo anterior situación.

Menú GOV.CO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO					
Estado Cuenta					
Atrás					
Pagos con error o extemporáneos (N 899999081)					
Valor:\$ 130.956.524 - 131 Sticker - (1/03/1995 - 1/04/2023)					
<input type="checkbox"/>	1999/SEPT.	23023502000256	\$ 1.100	207	
<input type="checkbox"/>	1999/NOV.	23023501029103	\$ 638.800	208	
<input type="checkbox"/>	2000/NOV.	23023501036944	\$ 160.800	188	
<input type="checkbox"/>	2002/SEPT.	23023501049177	\$ 73.800	126	
<input type="checkbox"/>	2003/ENE.	23023501051916	\$ 40.300	115	
<input type="checkbox"/>	2003/MAR.	23023501053144	\$ 33.000	117	
<input type="checkbox"/>	2003/ABR.	23023501053758	\$ 28.400	116	
<input type="checkbox"/>	2003/MAY.	23023501054418	\$ 20.300	119	
<input type="checkbox"/>	2003/JUN.	23023501055106	\$ 75.200	119	
<input type="checkbox"/>	2003/JUL.	23023501055748	\$ 11.500	118	
<input type="checkbox"/>	2004/ABR.	23023501062233	\$ 173.600	149	
<input type="checkbox"/>	2004/MAY.	23023501062760	\$ 138.300	149	
<input type="checkbox"/>	2004/JUN.	14000570042072	\$ 124.400	148	
<input type="checkbox"/>	2008/ENE.	83P20022257461	\$ 13.900	1	

5



**STRH
20235161082101**
Información Pública Clasificada
Al responder cite este número

Del mismo modo, en la referida liquidación, se reporta una deuda para octubre de 2017 por un valor de \$1.315.800,00; sin embargo, al realizar la consulta en el portal PWA se registra un valor diferente al anterior, esto es por \$910.600,00, como se puede evidenciar en la imagen relacionada.

Estado Cuenta				
Pagos con error o extemporáneos (N 899999081)				
Valor: \$ 130.956.524 - I3I Sticker - (1/03/1995 - 1/04/2023)				
<input type="checkbox"/>	2016/JUL.	83C20030292506	\$ 608.000	255
<input type="checkbox"/>	2016/OCT.	83C20032679779	\$ 176.700	265
<input type="checkbox"/>	2016/NOV.	83C20033482270	\$ 883.300	269
<input type="checkbox"/>	2016/DIC.	83C20034226663	\$ 900.100	269
<input type="checkbox"/>	2017/MAR.	83C20036786263	\$ 5.600	264
<input type="checkbox"/>	2017/ABR.	83C20037565851	\$ 233.400	266
<input type="checkbox"/>	2017/MAY.	83C20038377071	\$ 526.500	266
<input type="checkbox"/>	2017/JUL.	83C20040031369	\$ 745.700	265
<input type="checkbox"/>	2017/AGO.	83C20040873353	\$ 109.100	267
<input type="checkbox"/>	2017/SEPT.	83C20041708451	\$ 796.100	266
<input checked="" type="checkbox"/>	2017/OCT.	83C20042590743	\$ 910.600	271

No. 83C20042590743		
	Detalle	Filtrar: noml
2017/OCT.		
Nombre	Documento	Valor
▼ FERNANDO CRIOLLO CHOW	C-15241488	\$ 699.600
▼ GLADYS MARCELA RIASCOS ERASO	C-59312931	\$ 412.500
▼ NAYDU ALEXANDRA DIAZ HEREDIA	C-52848086	\$ 408.700
▼ ADRIANA YANNETH JIMENEZ TORRES	C-52833263	-\$ 100
▼ SANDRA LILIANA ROYA BLANCO	C-52173992	-\$ 100

Ahora bien, para el sticker 83C20042590743, el funcionario FERNANDO CRIOLLO CHOW con cedula N° 15.241.488 registra un valor por \$699.600,00, el cual corresponde a una novedad de Comisión, que se registró en su debido momento en la planilla de pago de seguridad social ante el operador de pagos MiPanilla. Pero teniendo presente que según orientaciones brindadas por la asesora, este tipo de novedades no las detecta el sistema de Colpensiones, ya que los 30 días del mes se dividen en días trabajados y días en comisión, pero ante el sistema de la Administradora, todos los días son laborados en el IDU, está presume que hay días pendientes en el pago de los aportes para este periodo, y estos están a cargo de la entidad en la cual el funcionario está en comisión.

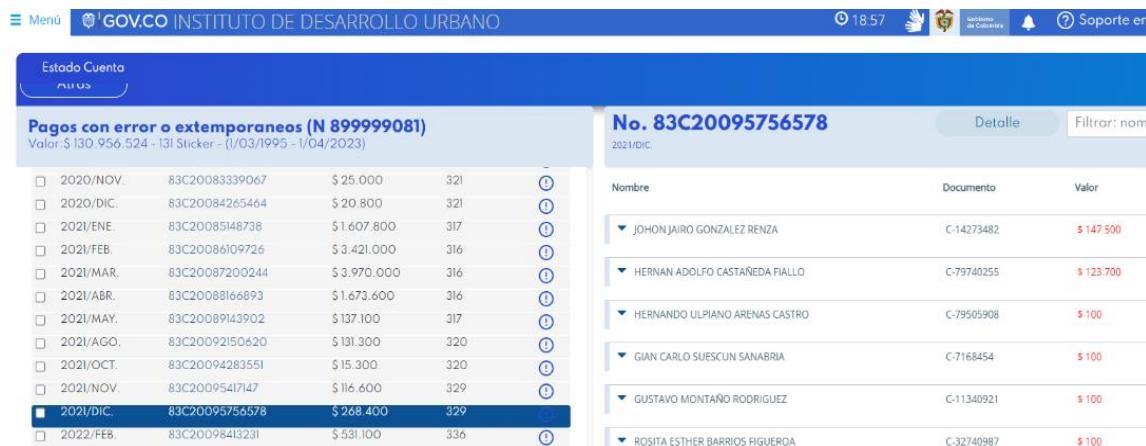
Por las razones anteriormente expuestas la corrección la debe realizar la dependencia de correcciones empresariales de la Administradora, por medio de una carta en la cual se relacionen las situaciones administrativas presentadas con esta novedad.



STRH
20235161082101
 Información Pública Clasificada
 Al responder cite este número

Es así que a la fecha se está redactando esta comunicación con la información solicitada como N° de Sticker, ciclo y montos de pago, de los funcionarios que presentan este tipo de inconsistencias ya que a la fecha después de una minuciosa revisión se han detectado más casos en los diferentes períodos.

Finalmente, en la liquidación enviada para el periodo de diciembre de 2021 se relaciona una deuda por \$174.227.400,00 y como es costumbre al comparar este periodo en el portal de Colpensiones se registra una deuda con corte al 14 de junio de 2023 por \$268.400,00, como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Estado Cuenta	No. 83C20095756578
Pagos con error o extemporáneos (N 899999081)	Detalle
Valor: \$ 130,956,524 - 131 Sticker - (1/03/1995 - 1/04/2023)	Filtrar: nom...
2020/NOV. 83C20083339067 \$ 25.000 321	Nombre
2020/DIC. 83C20084265464 \$ 20.800 321	Documento
2021/ENE. 83C20085148738 \$ 1.607.800 317	Valor
2021/FEB. 83C20086109726 \$ 3.421.000 316	JOHON JAIRO GONZALEZ RENZA C-14273482 \$ 147.500
2021/MAR. 83C20087200244 \$ 3.970.000 316	HERNAN ADOLFO CASTAÑEDA FIALLO C-79740255 \$ 123.700
2021/ABR. 83C20088166893 \$ 1.673.600 316	HERNANDO ULPIANO ARENAS CASTRO C-79505908 \$ 100
2021/MAY. 83C20089143902 \$ 137.100 317	GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA C-7168454 \$ 100
2021/AGO. 83C20092150620 \$ 131.300 320	GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ C-11340921 \$ 100
2021/OCT. 83C20094283551 \$ 15.300 320	ROSITA ESTHER BARROS FIGUEROA C-32740987 \$ 100
2021/NOV. 83C20095417147 \$ 116.600 329	
2021/DIC. 83C20095756578 \$ 268.400 329	
2022/FEB. 83C20098413231 \$ 531.100 336	

En virtud de lo anterior se puede evidenciar que el IDU ha cumplido de forma periódica con el proceso de depuración de deudas presuntas realizado a través del portal, además de tener que verificar en las planillas de pago aportes pensionales por el operador de pagos si se presentó algún tipo de novedad que haya sido objeto de modificación en la liquidación de aportes; además se enviaron complejos oficios solicitando, como los mencionados anteriormente, solicitando aclaraciones de la deuda y demás comunicaciones que también evidencian que el IDU está al pendiente de las obligaciones que tiene con Colpensiones.



STRH

20235161082101

Información Pública Clasificada

Al responder cite este número

Así las cosas, se solicita la corrección de los valores en las liquidaciones certificadas y en el portal, que dichos valores coincidan, y Revocar Proceso de Cobro 2022_1420351 Notificación por Aviso de Liquidación Certificada Deuda AP-00542896

Cordialmente,



Juan Sebastian Jimenez Leal
Subdirector Técnico de Recursos Humanos

Firma mecánica generada en 16-06-2023 03:58 PM

Elaboró: Laura Liliana Ramirez Sanchez-Subdirección Técnica De Recursos Humanos